



Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla

Programa de Trabajo de Control Interno del Ejercicio 2023

1	Mostrar actitud de respaldo y compromiso	Mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.	Fortalecer la difusión de la normatividad y disposiciones aplicables vigentes en materia de ética, integridad y combate a la corrupción.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Planeación y Programación	Dirección de Planeación y Programación	- Memorándum difusión de la normatividad y disposiciones aplicables vigentes.	
2			Brindar seguimiento a las peticiones ciudadanas involucradas con el proceso de abasto, realizando las gestiones correspondientes para la atención.			Unidad de Gestión Social	Unidad de Gestión Social	- Reporte de seguimiento al trámite y la atención proporcionada a cada una de las peticiones ciudadanas recibidas. - Memorándums Requerimiento de las Peticiones.	
3	Ejercer la responsabilidad de vigilancia	Supervisar el funcionamiento del Control Interno, a través de las unidades administrativas que se establezcan para tal efecto.	Asegurar la calidad y abasto de medicamentos del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) a las unidades médicas, mediante cédulas de evaluación e informes.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Operación de las Unidades Médicas	Departamento de Servicios Médicos Integrales	- Cédula de Evaluación Trimestral del Departamento de Control de Abasto - Reporte General de abasto	
4	Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	Autorizar, conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la estructura organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar los objetivos, preservar la integridad, prevenir la corrupción y rendir cuentas de los resultados alcanzados.	Capacitación y actualización de personal de las áreas de glosa y contabilidad, con la finalidad de que realicen sus funciones de manera eficaz y eficiente, y en apego a la normatividad aplicable, para fortalecer el adecuado control y registro de las operaciones contables, y transparentar la rendición de cuentas	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión	Departamento de Contabilidad	- Evidencia fotográfica, gráfica y/o documental, de la realización de la capacitación. - Registro de participación y/o asistencia. - Registros de las operaciones contables.	
5			Difundir y dar a conocer los lineamientos para la elaboración de los manuales administrativos, así como el cronograma de actividades, con relación a las capacitaciones dirigidas a los responsables de elaborar e integrar los manuales administrativos.			Dirección de Planeación y Programación	Dirección de Planeación y Programación	- Memorándum difusión - Cronograma de actividades - Memorándum de Capacitación	
6	Demostrar compromiso con la competencia profesional	Promover los medios necesarios para contratar, capacitar y retener profesionales competentes.	Fortalecer las acciones para atender las necesidades de capacitación del personal, en su área de competencia y en el desarrollo de actividades Institucionales.	01/01/2023	01/12/2023	Dirección de Operación de Personal	Departamento de Capital Humano	- Memorándum/circular de detección de necesidades de capacitación. - Programa Anual de Capacitación. - Difusión de la oferta de capacitación. - Constancias de capacitación de personal.	
7			Implementar acciones de control para fortalecer la capacitación del personal médico, con la finalidad de que se cumpla con lo previsto en la Guía de Práctica Clínica.			Dirección de Atención a la Salud	Dirección de Atención a la Salud	- Cartas programáticas - Listados de capacitación - Evidencia fotográfica	
8	Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	Evaluar el desempeño del Control Interno de la Secretaría y de los Servicios de Salud, haciendo responsables a todas y todos los servidores públicos, por sus obligaciones específicas en materia de Control Interno.	Evaluación al personal del nivel de conocimiento general y específico de acuerdo a sus funciones.	01/01/2023	01/12/2023	Dirección de Operación de Personal	Departamento de Capital Humano	- Reportes de evaluación y conocimiento	



Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla

Programa de Trabajo de Control Interno del Ejercicio 2023

Cons.	Elemento de Control	Proceso	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de término	Unidad Administrativa	Responsable	Medio de Verificación	Resultados esperados	Porcentaje Cumplimiento
Administración de Riesgos										
9	Definir objetivos y metas institucionales	Formular un plan estratégico que oriente los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos relativos a la normatividad aplicable, asegurando la alineación a los Planes Nacionales, Estatales, Sectoriales.	Integración oportuna y alineada al Plan Estatal de Desarrollo y al Sectorial de Salud, del Programa Anual de Metas e Indicadores de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	30/10/2023	31/12/2023	Dirección de Planeación y Programación	Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia	- Registro de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio 2024 en el SIAF de la Secretaría de Planeación y Finanzas. - Fichas Técnicas y MIR de cada Programa Presupuestario para el Ejercicio 2024.		
10	Identificar, valorar y responder a los riesgos	Identificar, analizar y responder a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos, así como de los procesos por los que se obtienen los ingresos y se ejerce el gasto, entre otros.	Aplicación de la metodología en materia de Administración de Riesgos, creación de un catálogo de riesgos que involucre a todas las áreas, lo que permite el análisis e identificación de los mismos.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Evaluación	Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud	- Catálogo de Riesgos 2023 - Matriz de Riesgos 2023 - Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 (PTAR) - Mapa de Riesgos 2023 - Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos		
11	Considerar el riesgo de corrupción	Considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos, al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que se realizan.	Informar respecto de los contratos suscritos por el Organismo.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión	Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales	- Relación de contratos suscritos por el Organismo durante el Ejercicio 2023.		
12			Llevar a cabo verificaciones sanitarias en estricto apego a la normatividad aplicable vigente.			Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios	Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios	- Calendario y/o programación de verificaciones sanitarias a realizar durante el Ejercicio. - Actas y/o minutas de verificaciones sanitarias realizadas durante el Ejercicio. - Memorándum/Circular de difusión del MCI.		
13	Identificar, analizar y responder al cambio	Identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar al Control Interno.	Implementar acciones de mejora en las áreas de oportunidad identificadas por el Órgano Interno de Control, a través de la Autoevaluación de Control Interno.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Planeación y Programación	Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia	- Registro de asistencia y/o participación en capacitaciones en materia de control interno. - Material de Capacitación.		



Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla

Programa de Trabajo de Control Interno del Ejercicio 2023

Cons.	Elemento de Control	Proceso	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de término	Unidad Administrativa	Responsable	Medio de Verificación	Resultados esperados	Porcentaje Cumplimiento
Actividades de Control										
14	Diseñar actividades de control	Diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas, para lograr los objetivos y responder a los riesgos.	Asegurar la calidad de los servicios otorgados dentro de la unidades medicas a los usuarios.	01/06/2023	31/12/2023	Dirección de Operación de Unidades Médicas	Dirección de Operación de Unidades Médicas	- Cédula de Evaluación Trimestral de los servicios de atención - Reporte General de abasto		
15			Elaborar un Plan de Contingencia que permita establecer medidas de prevención y control oportuno, ante una contingencia sanitaria generada por una enfermedad emergente o reemergente.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Subdirección de Vigilancia Epidemiológica	- Plan de contingencia formalizado. - Cartas descriptivas. - Listas de asistencias al personal de salud capacitado.		
16	Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC's	Diseñar los sistemas de información Institucional y las actividades de control relacionadas con dicho sistema, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos.	Fortalecer y dar seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías de Información, valorando las dificultades y la complejidad de las acciones.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Planeación y Programación.	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	- Plan Institucional de Tecnologías de Información. - Cronograma de actividades. - Actas del Comité de Tecnologías de la Información.		
17			Realizar visitas de inspección y seguimiento, para el debido cumplimiento de la Política de Protección de Datos Personales.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Planeación y Programación	Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia	- Calendario de visitas de inspección. - Minutas de inspección. - Evidencia fotográfica.		
18	Implementar actividades de control	Implementar las actividades de control a través de políticas, procedimientos y otros medios de similar naturaleza.	Establecer controles, en apego al Manual de Procedimientos con lo relacionado a la recepción, inventario y almacenamiento de insumos y medicamentos.	01/06/2023	31/12/2023	Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión	Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales	Reportes de acuerdo al Manual de Procedimientos a cargo de la Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales de lo siguiente: - Inventario mensual - Reporte mensual de compras de medicamentos, leches, vacunas, estupefacientes e insumos relacionados con la salud. - Desplazamiento de todos los del punto anterior de almacén central a todas las Unidades Médicas.		



Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla

Programa de Trabajo de Control Interno del Ejercicio 2023

Cons.	Elemento de Control	Proceso	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de término	Unidad Administrativa	Responsable	Medio de Verificación	Resultados esperados	Porcentaje Cumplimiento
Información y Comunicación										
19	Usar información relevante y de calidad	Implementar los medios que permitan a cada unidad administrativa elaborar información pertinente y de calidad para la consecución de los objetivos institucionales, así como para el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la gestión.	Difundir el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios emitidos por la Secretaría de la Función Pública.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Evaluación	Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud	- Minuta de la reunión de Revisión del Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios.		
20	Comunicación interna	Comunicación interna por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos y la gestión financiera.	Contar con un registro sistematizado de la documentación oficial de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Planeación y Programación	Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	- Reporte de los folios registrados en los sistemas de control de gestión. - Impresiones de los sistemas de control de gestión.		
21	Comunicación Externa	Comunicación externa por los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, la información de calidad necesaria para contribuir a la consecución de los objetivos y la gestión financiera.	Mantener actualizada la Ficha Informativa en Ventanilla Digital Puebla, de los trámites y servicios prestados por la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Planeación y Programación	Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia	- Oficio de actualización de Fichas Informativas, dirigido a la COMEREP.		
Supervisión y Mejora Continua										
22	Realizar actividades de supervisión	Establecer actividades para la adecuada supervisión del Control Interno y la evaluación de sus resultados, en todas las unidades responsables.	Realizar mesas de calidad, y supervisiones a las unidades, con todas las áreas involucradas, para analizar el Programa Estatal de Acreditación del ejercicio correspondiente.	01/01/2023	21/12/2023	Dirección de Evaluación	Departamento de Calidad y Desarrollo Institucional	- Minutas de mesa de calidad.		
23			Establecer un Sistema de Supervisión y Vigilancia para el detallado cumplimiento de la Legislación aplicable en materia de Datos Personales.	01/01/2023	01/12/2023	Dirección de Planeación y Programación	Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia	- Política de Protección de Datos Personales. - Difusión del Marco Normativo - Calendario de visitas de Inspección. - Programa de Capacitaciones - Carta de Confidencialidad		
24	Evaluar los problemas y corregir deficiencias	Corregir oportunamente las deficiencias de Control Interno detectadas.	Dar seguimiento y continuidad a las áreas de oportunidad que se expongan en las sesiones del COCODI, así como las deficiencias detectadas Sistema de Control Interno Institucional.	01/01/2023	31/12/2023	Dirección de Planeación y Programación	Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia	- Actas de las Sesiones del COCODI. - Reporte de Seguimiento de Acuerdos.		

Las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 de diciembre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán en el Comité las justificaciones correspondientes, considerando los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII, a efecto de determinar nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI 2024.

AUTORIZÓ

Oscar Mario Fuentes Rojas
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Coordinador de Planeación y Evaluación y Coordinador de Control Interno

REVISÓ

Arturo Hernández Ferras
Director de Planeación, Programación y Enlace de Sistema de Control Interno Institucional

ELABORÓ

Jesús Manuel Castro Castilla
Jefe del Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia